

Términos y Condiciones Campaña “Reenganche”

Esta campaña sólo será válida para contratos seleccionados. El Asociado que desee acceder a la campaña deberá contar con contrato vigente o al día en su pagos en adelante. El Asociado deberá estar en su quinto año de contrato en Pandero o tener un contrato cancelado hasta máximo 36 meses de su vencimiento para poder acceder a la presente campaña.

El descuento al que tendrá acceso será como máximo hasta el 75 % sobre la cuota de inscripción “A” (CIA) del nuevo contrato que adquiera.

El monto puede variar según el valor del certificado adquirido por el Asociado. No todos los Asociados reciben el mismo descuento, esto va a depender de la situación de su contrato vigente en Pandero¹.

El Asociado no podrá acceder a la campañasi cuenta con algún contrato con moras o en situación legal. El único medio para poder acceder a dicho descuento es a través de la compra gestionada por el Ejecutivo de Ventas y Fidelización designado para este fin o la autocompra por el App de Asociados.

Solo participan los Asociados con un contrato de Pandero Auto que quieran acceder a la compra con descuento de otro contrato de mismo Producto. Para hacer efectivo dicho descuento el Asociado deberá realizar el pago del veinticinco porciento(25%) de la CIA junto con su primera cuota mensual al momento del ingreso de la venta, de lo contrario no se podrá hacer efectiva la campaña.

Para acceder a la campaña, el Asociado deberá ingresar sus datos pulsando el banner que muestra la campaña desde su perfil en el app de Asociados o inscribirse en la página <https://www.pandero.com.pe/campaign/reenganche/> completando sus datos para que el Ejecutivo de Ventas y Fidelización se pueda comunicar con él y ofrecerle la campaña designada para su contrato y proceder con la venta del mismo.. Campaña vigente desde el 11 de octubre del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

¹ Descuento sujeto a evaluación crediticia.